

La responsabilidad civil del empleador derivada del accidente de trabajo y la cuantificación de los perjuicios en Colombia

CONFERENCISTA

Jorge Enrique Zuleta Zuleta
Ingeniero Industrial - Abogado
Magíster en Seguridad y Salud en el Trabajo y
en Derecho Laboral y de la Seguridad Social





Gerardo Arenas Monsalve

Homenaje póstumo a la memoria del Maestro, doctrinante colombiano en Derecho Laboral y de la Seguridad Social.

“

Alcance

Esta reflexión pretende hacer un planteamiento sobre el tema de ‘La responsabilidad civil del empleador derivada del accidente de trabajo y la cuantificación de los perjuicios en Colombia’ con una mirada dogmática-jurídica.

”

Contenido



La responsabilidad civil del empleador derivada del accidente de trabajo y la cuantificación de los perjuicios en Colombia

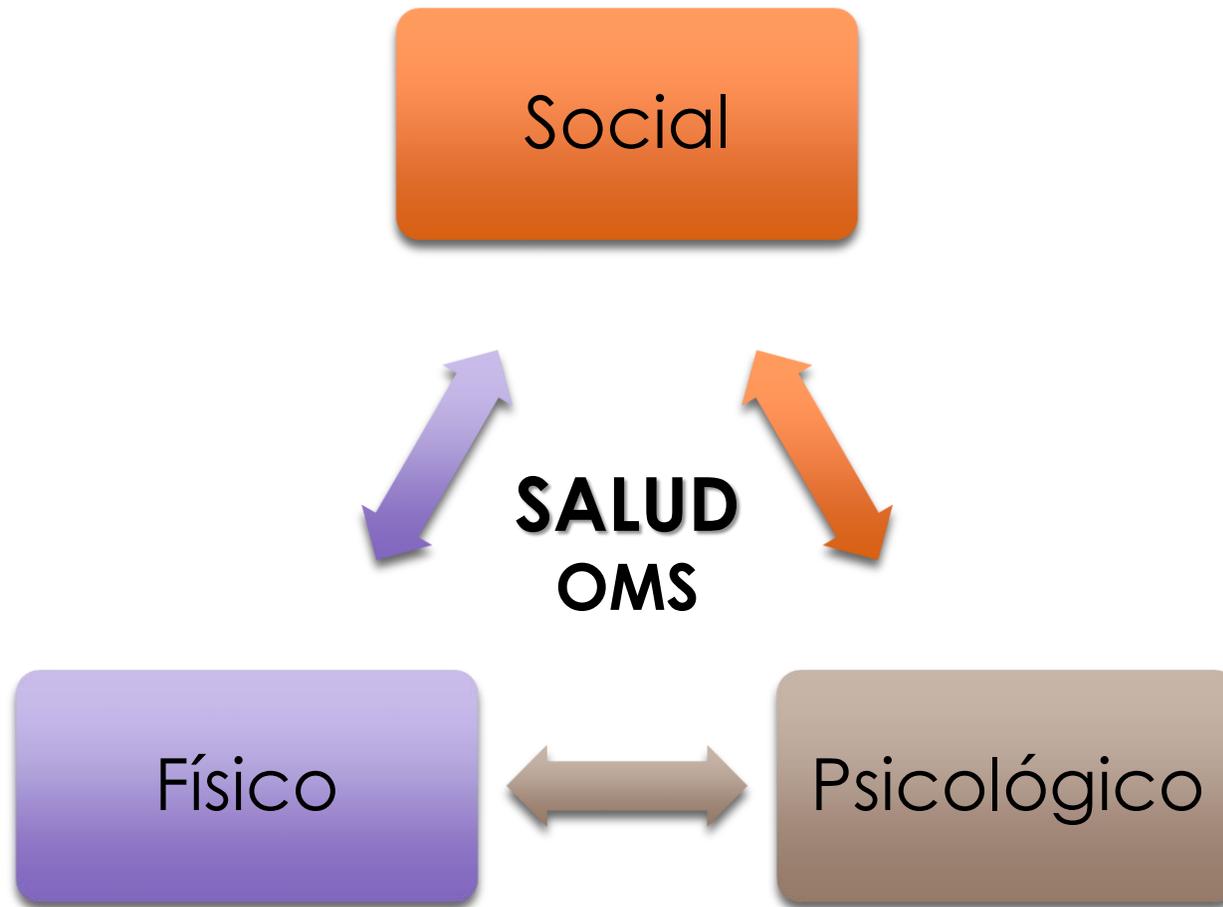
- ▶ Introducción
- ▶ Normatividad relacionada en Colombia y la OIT
- ▶ Tipos de responsabilidades
- ▶ Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado
- ▶ Cuantificación de los daños
- ▶ Reflexión final



**La responsabilidad civil del
empleador derivada del
accidente de trabajo y la
cuantificación de los
perjuicios en Colombia**

- ▶ **Introducción**
- ▶ Normatividad relacionada en Colombia y la OIT
- ▶ Tipos de responsabilidades
- ▶ Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado
- ▶ Cuantificación de los daños
- ▶ Reflexión final





Introducción

**La responsabilidad civil del
empleador derivada del
accidente de trabajo y la
cuantificación de los
perjuicios en Colombia**

- ▶ Introducción
- ▶ **Normatividad relacionada en Colombia y la OIT**
- ▶ Tipos de responsabilidades
- ▶ Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado
- ▶ Cuantificación de los daños
- ▶ Reflexión final





Constitución Política de Colombia

Artículo 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

Artículo 48. La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley [...].

Artículo 53. [...] irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales [...], primacía de la realidad sobre formalidades establecidas por los sujetos de las relaciones laborales [...] (C.P., 1991, art. 25, 48 y 53, Colom.).



Código Sustantivo del Trabajo colombiano

Artículo 216. Culpa del empleador. Cuando exista culpa suficiente comprobada del 'empleador' en la ocurrencia del accidente de trabajo o de la enfermedad profesional, está obligado a la indemnización total y ordinaria por perjuicios pero del monto de ella debe descontarse el valor de las prestaciones en dinero pagadas en razón de las normas consagradas en este Capítulo. (Diario Oficial, 7 de junio de 1951)



Ley 1562 de 2012

Artículo 3o. Accidente de trabajo. Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. [...] (Diario Oficial, 11 de julio de 2012)

**La responsabilidad civil del
empleador derivada del
accidente de trabajo y la
cuantificación de los
perjuicios en Colombia**

- ▶ Introducción
- ▶ Normatividad relacionada en Colombia y la OIT
- ▶ **Tipos de responsabilidades**
- ▶ Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado
- ▶ Cuantificación de los daños
- ▶ Reflexión final



Laboral

Civil

Administrativa

Penal



Tipos de responsabilidades



Teoría de la responsabilidad contractual

“Señala que en el contrato de trabajo se le impone al empleador, entre otras obligaciones, la de velar por la seguridad de sus trabajadores, debiendo restituirlos sanos y salvos a la salida del trabajo, por lo tanto todo accidente ocurrido en el trabajo hace pesar sobre el empleador una presunción de culpa y responsabilidad por el accidente”. (Ayala, 2005, pág. 134)

**La responsabilidad civil del
empleador derivada del
accidente de trabajo y la
cuantificación de los
perjuicios en Colombia**

- ▶ Introducción
- ▶ Normatividad relacionada en Colombia y la OIT
- ▶ Tipos de responsabilidades
- ▶ **Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado**
- ▶ Cuantificación de los daños
- ▶ Reflexión final





Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado

Corte Suprema de Justicia

- ▶ Sentencia del 8 de mayo de 1997, Expediente 9389, M.P. Rafael Méndez Arango
- ▶ Sentencia del 19 de febrero de 2002, Radicación 17429, Acta 6, Sala de Casación Laboral
- ▶ Sentencia de 12 de noviembre de 1993, Radicado 5868

Consejo de Estado

- ▶ Sentencia del 7 de febrero de 1995, expediente S-247, C.P. Carlos Orjuela Góngora

**La responsabilidad civil del
empleador derivada del
accidente de trabajo y la
cuantificación de los
perjuicios en Colombia**

- ▶ Introducción
- ▶ Normatividad relacionada en Colombia y la OIT
- ▶ Tipos de responsabilidades
- ▶ Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado
- ▶ **Cuantificación de los daños**
- ▶ Reflexión final





Cuantificación de los daños



**La responsabilidad civil del
empleador derivada del
accidente de trabajo y la
cuantificación de los
perjuicios en Colombia**

- ▶ Introducción
- ▶ Normatividad relacionada en Colombia y la OIT
- ▶ Tipos de responsabilidades
- ▶ Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado
- ▶ Cuantificación de los daños
- ▶ **Reflexión final**





Reflexión final

“Al día de hoy se podría afirmar que es clara la coincidencia entre la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia y la del Consejo de Estado, en el sentido en que las indemnizaciones a que da lugar la reparación plena no pueden disminuirse con las pretensiones pagadas por el sistema de seguridad social por cuenta del sistema de riesgos laborales”. G.A.M.



Bibliografía

- ▶ Arenas, G. (2018). El derecho colombiano de la seguridad social (4 ed.). Bogotá, Colombia: Legis. Recuperado el 02 de septiembre de 2018
- ▶ Ayala, C. (2005). Legislación en salud ocupacional de riesgos profesionales (3 ed.). Bogotá D.C., Colombia: Ediciones salud laboral.
- ▶ Botero, D. M. (mayo de 2017). Alcance de la responsabilidad subjetiva del empleador en los accidentes laborales de los trabajadores privados (tesis de pregrado). Universidad Católica de Colombia. Bogotá D.C., Colombia.
- ▶ Cadavid, I., & Arenas, E. (2018). Cartilla del trabajo. Medellín: Sello editorial.
- ▶ Código Sustantivo del Trabajo. (7 de junio de 1951). Bogotá D.C., Colombia.
- ▶ Constitución Política de Colombia. (1991). (V. Melo Melo, Ed.) Bogotá D.C., Colombia.
- ▶ Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, Sección I. (21 de mayo de 1992). Bogotá D.C., Colombia.
- ▶ Decreto 1072. (26 de mayo de 2015). Bogotá D.C., Colombia.



Bibliografía

- ▶ Decreto Ley 1295. (22 de junio de 1994). Diario Oficial No. 41.405. Bogotá D.C., Colombia.
- ▶ Fondo de Riesgos Laborales. (22 de marzo de 2018). Fondo de Riesgos Laborales, de la República de Colombia. Obtenido de http://www.fondoriesgoslaborales.gov.co/info_estadistica/estadisticas-2018/
- ▶ González, G. (1984). Prestaciones sociales del sector privado. Bogotá D.C.: Librería editorial el foro de la justicia.
- ▶ Joreserand, L. (1952). Derecho Civil. 1 y 2.
- ▶ Ley 100. (23 de diciembre de 1993). Bogotá D.C., Colombia.
- ▶ Ley 1562. (11 de julio de 2012). Diario Oficial No. 48.488. Bogotá, Colombia.
- ▶ Ley 1562. (11 de julio de 2012). Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional. Bogotá D.C., Colombia.
- ▶ Ley 57. (17 de noviembre de 1915). Bogotá D.C., Colombia. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0057_1915.htm



Bibliografía

- ▶ Ley 776. (17 de diciembre de 2002). Bogotá D.C., Colombia. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0776_2002.html
- ▶ Ley 776. (2002). Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.
- ▶ Ley 84, Código Civil. (1873). CÓDIGO CIVIL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.
- ▶ Mendoza, A. (2014). Manual de liquidación en sentencias judiciales. I. Medellín, Colombia: Librería Jurídica Sánchez R. LTDA.
- ▶ Moreno, L. F. (2014). Reglas de la responsabilidad objetiva y subjetiva en el accidente de trabajo y la enfermedad profesional desde la jurisprudencia de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia y su incidencia (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C., Colombia.
- ▶ Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (julio de 2002). El arte de los riesgos profesionales, una perspectiva crítica. Bogotá D.C., Colombia.
- ▶ Real Academia de la Lengua Española. (2017). *DIRAE*. Obtenido de <https://dirae.es/palabras/negligencia>
- ▶ Real Academia Española. (2019). *DLE*. Obtenido de <https://dle.rae.es/?id=Sc2spqb>



Bibliografía

- ▶ Real Academia de la Lengua Española. (2017). DIRAE. Obtenido de <https://dirae.es/palabras/imprudencia>
- ▶ Rodríguez, R. (2016). Sistema General de Risgos Laborales (2 ed.). Barranquilla-Bogotá, Colombia: universidad del Norte. Recuperado el 3 de septiembre de 2018
- ▶ Sánchez, D. (marzo de 2015). Un nuevo concepto de culpa patronal. Bogotá D.C., Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- ▶ Sentencia 11842, Consejo de Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo. (19 de julio de 2000). Bogotá, Colombia.
- ▶ Sentencia de la Corte Suprema de Justicia, Expediente 9389. (08 de mayo de 1997). Bogotá D.C., Colombia.
- ▶ Sentencia de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema. (04 de agosto de 1981). Bogotá D.C., Colombia.
- ▶ Sentencia de la Sala de Casación Laboral. (03 de febrero de 1988). Bogotá D.C., Colombia.
- ▶ Sentencia de la Sección Segunda (Corte Suprema de Justicia 11 de marzo de 1988).
- ▶ SL, CSJ-Expediente 36046 (Corte Suprema de Justicia, Sala Laboral 21 de febrero de 2008).
- ▶ Valencia, A. (1978). Derecho civil (5 ed., Vol. 3). Bogotá, Colombia: Temis. Recuperado el 3 de septiembre de 2018

GRACIAS

